

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de abril de 2025, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

#### **Expte: PE 715/25 RGEP 4369 y RGEP 8477/25**

**Objeto:** Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

**Acuerdo:** La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PE 715/25 RGEP 4369), otorgando el amparo solicitado.

Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

**EL PRESIDENTE,**

Firmado electrónicamente por:

**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

Fecha Reg: 10/04/2025 13:22 Ref. Electrónica: 3752

**ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**